



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **RAUL PERICHE PURIZACA**, de 29 años de edad, identificado con DNI N°45520238, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliado en P.J. Túpac Amaru Mz. H lote 04 Sechura y Doña: **JANINA MARINA QUEREVALU PRADO**, de 26 años de edad, identificada con DNI N°47483437, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliada en A.H. Nuevo Chulliyache Mz. J lote 21 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, marzo del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA PIURA
Collazos
Abg. RITA ELIZABETH COLLAZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199